



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Electoral

**EL CONSEJO ELECTORAL UNIVERSITARIO EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y ESPECIALMENTE LAS
CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 38 DEL ACUERDO SUPERIOR 004 DE
2006**

DECLARA QUE:

**LILIAN CAMILA ARISMENDY MENDEZ
C.C. No. 1.121.820.554**

Ha sido electa como Representante de los Egresados ante el **CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**, conforme a la jornada electoral realizada el 17 de agosto de la presente anualidad, lo anterior en el marco del proceso eleccionario convocado mediante las Resoluciones Rectorales 1416, 1479 y 1570 de 2024.

En este sentido, el periodo de representación de la candidata electa, finalizará el 31 de diciembre de 2027.

En consecuencia, se expide la presente credencial en la ciudad de Villavicencio, a los 21 días del mes de agosto de 2024.

LUZ MIRYAM TOBÓN BORRERO
Rectora ad hoc
Presidente Consejo Electoral.
Resolución Superior No. 018 de 2024.
Universidad de los Llanos.

Recabi
21/Agosto/2024
11:07 am



Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: juridica@unillanos.edu.co
convenios@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co
Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona
Commutador 6616800 Ext. 110
Villavicencio, Meta Colombia